

POLÍTICAS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Introducción

En estas Políticas se establece el compromiso del Grupo CIMIC con la diversidad e inclusión. Aplican a todos los empleados del Grupo CIMIC, incluyendo sus Compañías operadoras y terceros contratados por el Grupo.

Políticas

Como empresa contratante a nivel mundial, el Grupo CIMIC reconoce que para operar de manera exitosa y sostenible debemos:

- Tratar a todos los clientes, empleados, proveedores, subcontratistas y miembros de la comunidad con respeto y dignidad;
- Mantener una cultura de prácticas, procedimientos y conductas inclusivas en el lugar de trabajo;
- Tomar decisiones que sean justas y libres de sesgos;
- Dar oportunidades de empleo basadas en mérito;
- No discriminar por diferencias individuales como raza, género, preferencia sexual, estado civil, edad, religión, color de piel, ascendencia nacional, origen social, opinión política, discapacidad, responsabilidades familiares o de cuidado ni embarazo.
- Promover y apoyar la diversidad de pensamiento, experiencia y destrezas;
- Atraer y retener una fuerza laboral que refleje la diversidad de los clientes y las comunidades en las que tenemos operaciones y
- Respetar y tener en cuenta en nuestras decisiones las necesidades e intereses de nuestros grupos de interés en los mercados en los que tenemos operaciones.

Objetivos

El Grupo CIMIC identificó cuatro objetivos estratégicos para garantizar que adoptemos y fomentemos la diversidad de nuestra gente.

Son:

1. Promover y mejorar la participación femenina en nuestro Grupo y lograr la igualdad de género, incluyendo igualdad de remuneración.
2. Aumentar la contratación de la población indígena y uso de proveedores indígenas en nuestra cadena de abastecimiento.
3. Invertir en la contratación local para garantizar que la fuerza de trabajo del futuro sea un reflejo del país en el que tenemos operaciones.
4. Cultivar un lugar de trabajo inclusivo y equitativo que promueve las destrezas particulares y el talento de nuestra gente.

CIMIC dará seguimiento a estas Políticas y a sus objetivos a través de informes sobre indicadores clave de desempeño, progreso y evaluación.

Recursos

- Como soporte de estas Políticas, recomendamos que todos los Gerentes consulten el Código de conducta del Grupo, las Políticas de reclutamiento y el Procedimiento de trabajo flexible.

Información sobre las Políticas

Responsable:	Director de Recursos Humanos, CIMIC
Aprobadas por:	Presidente ejecutivo y Director ejecutivo, CIMIC
Fecha de vigencia:	20 de enero de 2016

Nota: Las políticas del Grupo CIMIC podrán ser modificadas en cualquier momento.